I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN N° 400-CD/14/2016

Cerrillos, febrero 11 de 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Art. 8 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de servicios, en connivencia con lo consagrado en el Art. 10° del Reglamento de la misma Ley, la interpretación armónica de las disposiciones precitadas que efectúa el Dictamen de la Contraloría General de la República N°48.187, de 14.10.05; y, la delegación de facultades por Decreto Exento N°202/047/2014.

CONSIDERANDO:

*1) Lo dispuesto en el **N°4** del **Artículo N°10** del reglamento que regula la Ley N°19.886, la Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.*

2) Lo solicitado por La Administración de Finanzas, mediante solicitud de pedido N° 400/06/2016 de fecha 20 de Enero de 2016.

3) Que, en la contratación para 5 persona asistir Congreso "Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública". Que se realizara entre el 15 y 18 de marzo delo 2016 en la ciudad de Puerto Varas, según Certificados de Factibilidad Presupuestaria N° 14975 de fecha 05 de Febrero de 2016, obligación N° 626 de fecha 08 de Febrero de 2016, Memorándum N°401/172 /16 de Abastecimiento, D.E. 202/109/2016, los que se dan por incorporado al texto de la presente resolución.

RESUELVO:

1) *Contrátase con arreglo a lo señalado en el N°1, 2 y 3 de lo considerando a **ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.** por un monto total de $ 1.000.000 exenta de I.V.A.*

2) *Impútese el gasto a la cuenta 215.21.04.003.002, Gastos por comisiones y representaciones del Presupuesto Municipal.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Alcalde

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA PAZ IRRIBARRA VELLEJOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
Distribución:
- Alcaldía
- Control
- Contabilidad
- Secretaria Municipal
- Abastecimiento
- Archivo